

Tulcán, 28 de octubre de 2015

Señor:

Alejandro José Bustos Julia

Gerente General

AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

ANNA MARIA HERNANDEZ TAPIA y ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO en nuestras calidades de representantes legales de VALENTINA AGUADO HERNANDEZ, nos dirigimos a Usted con el objeto de poner en su conocimiento que en esta fecha hemos procedido a transferir TRECE MIL ACCIONES (13.000) acciones ordinarias y nominatvas, del valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00) cada una, que nuestra representada tiene en el capital social de la Compañía AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A. a favor de la señora Mary Julia de Bustos , sin reservar ningún derecho que de ellas pudiera haber surgido.

Esta transferencia ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

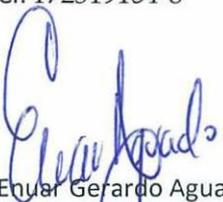
La nacionalidad de los cedentes y la cesionaria es colombiana.

Solicitamos a Usted, que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 inciso primero de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Firmamos en nuestras calidades de cedentes y cesionaria.

  
Anna Maria Hernández Tapia  
CEDENTE  
CI: 172319154-8

  
Mary Julia de Bustos  
CESIONARIA  
PASAPORTE No. CC 20145196

  
Enuar Gerardo Aguado Castro  
CEDENTE  
PASAPORTE No. AQ508471





Factura: 002-002-000006828



20151701024P02664

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701024P02664					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUADO CASTRO ENUAR GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723196430	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	
Natural	HERNANDEZ TAPIA ANNA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723191548	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NE

DEL CAN

Dra. Flor de Ma. Ri.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





**PAGINA EN BLANCO**





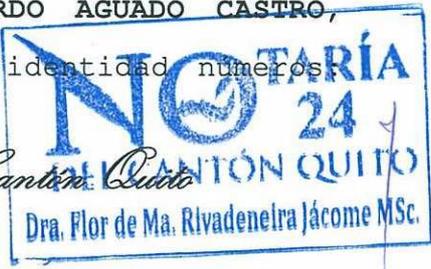
*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA  
OTORGADA POR:  
ANNA MARÍA HERNÁNDEZ TAPIA y  
ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO  
CUANTIA INDETERMINADA  
Di 2 Copia(s)  
P.V.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete de octubre de dos mil quince; ante mí, Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, comparecen los señores: ANNA MARÍA HERNÁNDEZ TAPIA y ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO, portadores de las cédulas de identidad números

*Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito*

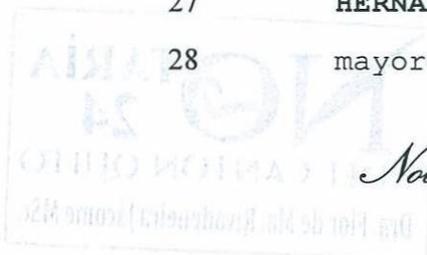


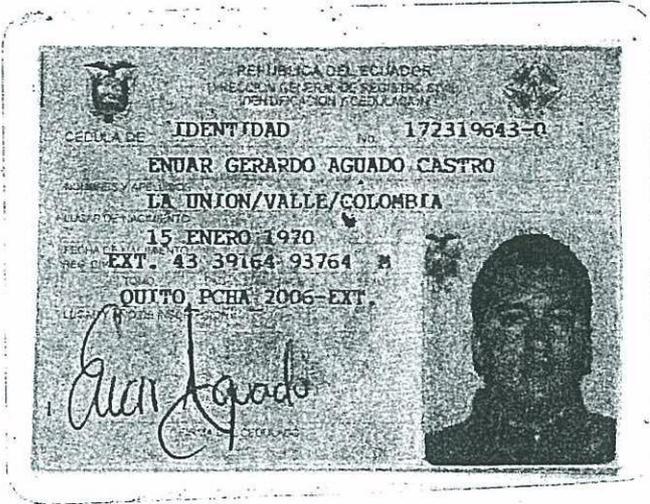


*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 UNO SIETE DOS TRES UNO NUEVE UNO CINCO CUATRO  
2 GUIÓN OCHO (172319154-8) y UNO SIETE DOS TRES UNO  
3 NUEVE SEIS CUATRO TRES GUIÓN CERO (172319643-0);  
4 los comparecientes son de nacionalidad colombiana,  
5 de estado civil casados entre sí, dicen ser  
6 domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de  
7 edad y legalmente capaces, a quienes de conocer  
8 doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas  
9 de identidad, que en fotocopia acompaño,  
10 advertidos que fueron por mí; la Notaria, de los  
11 efectos y resultados de esta escritura, así como  
12 de que comparecen sin coacción, amenazas, temor  
13 reverencial, promesa o seducción. Al efecto  
14 juramentado que fue en legal y debida forma,  
15 previas las penas al perjurio y la gravedad del  
16 juramento y advertidos de la obligación que tienen  
17 de decir la verdad con claridad y exactitud  
18 declaran: Nosotros, **ANNA MARÍA HERNÁNDEZ TAPIA** y  
19 **ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO**, de acuerdo a los  
20 documentos habilitantes que se adjuntan a esta  
21 escritura, declaramos bajo juramento y solicitamos  
22 se eleve a escritura pública la siguiente minuta  
23 en la cual consta mi declaración juramentada:  
24 "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras  
25 públicas a su cargo sírvase incluir la siguiente  
26 declaración juramentada: **CLAUSULA UNICA: ANNA MARÍA**  
27 **HERNÁNDEZ TAPIA** y **ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO**,  
28 mayores de edad, casados entre sí, de nacionalidad

*Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito*





*Enuar Aguado*  
1723196430

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 27 OCT 2015

*Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome*

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc. **NO** TARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

**NO** TARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 172319154-8

ANNA MARIA HERNANDEZ TAPIA  
NOMBRES Y APELLIDOS  
IPTALES/COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
11 ABRIL 1973

FECHA DE NACIMIENTO  
EXT. 42 36294 91694 F

REG. CIVIL QUITO PCHA 2006-EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA E1333 A1122

CC ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO

ESDEJO CIVIL SUPERIOR MEDICA VETERINARIA

INSTRUCCION: GUILLERMO ALFREDO HERNANDEZ PALACIOS  
PASTORA TAPIA

NUMERO Y APELLIDO DE LA MAJESTAD  
QUITO-5-5-2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO-5-5-2018 AFP

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. PV 0375755  
Pch




*[Firma]*  
ci. 172319154-8

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Quito, a 27 OCT. 2015

*[Firma]*

Dra. Flor de Ma. Riyadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

ABRIL 24  
THE CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** TELLEZ LOMBANA FERNANDO  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS DE BOGOTA  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO  
Es fiel fotocopia del documento que me fue  
presentado y devuelto al interesado

Quito, a **27 OCT. 2015**

*[Signature]*  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.  
Notaría Vigésima Cuarta de Quito

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**EI:** 9/29/2015 0:42:58 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2PJZD0439439  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

**Nombre del Titular:** AGUADO HERNANDEZ VALENTINA  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** REGISTRO CIVIL NACIMIENTO  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 1  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004150783

34992380 Expedido (mm/dd/aaaa): 09/28/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Nuevo: 1000290583

NUIP A3E0251443

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 34992380



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría  Notaría  Número 2B Consulado  Corregimiento  Inspección de Policía  Código A 3 E

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ, D. C.

Datos del inscrito

Primer Apellido AGUADO Segundo Apellido HERNANDEZ

Nombre(s) VALENTINA

Fecha de nacimiento Año 2003 Mes Ene Día 26 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo 0 Factor RH -

Lugar de nacimiento (Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ, D. C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO Número certificado de nacido vivo A 4891155

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos HERNANDEZ TAPIA ANNA MARIA

Documento de identificación (Clase y número) C.C. # 37 009 690 de Ipiales - Nar. Nacionalidad Colombiana

Datos del padre

Apellidos y nombres completos AGUADO CASTRO ENUAR GERARDO

Documento de identificación (Clase y número) C.C. # 94 273 215 de La Unión - Valle Nacionalidad Colombiano

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos AGUADO CASTRO ENUAR GERARDO

Documento de identificación (Clase y número) C.C. # 94 273 215 de La Unión, Valle

Firma *[Firma manuscrita]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año 2003 Mes Feb Día 03

Nombre y firma del funcionario que autoriza Dr. ALFONSO MONTOYA MARIN *[Firma]*

Reconocimiento paterno

Firma *[Firma manuscrita]*

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Dr. ALFONSO MONTOYA MARIN *[Firma]*

ESPCIO PARA NOTAS

Libro de Varios # 70 folio 54

*[Firma manuscrita]*

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento que me fue presentado y devuelto al interesado

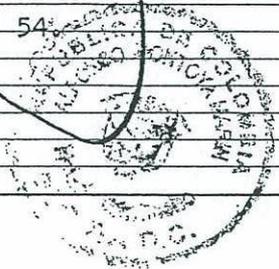
Quito, a 27 OCT. 2015

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Iacome MSc.  
Notaría Vigésima Cuarta de Quito

Fernando Téllez Lombana Notario Público en propiedad y en carrera

Notaría 28 del círculo notarial de Bogotá D.C.

1100100028 28 SEP 2015 COD. 4112



Notaría 28 Circulo Notarial de Bogotá D.C.

*Sus necesidades, son nuestros retos traducidos en la maximización de bienestar generando eficiencia social a través de la prestación de servicios públicos notariales eficientes*

EL (A) SUSCRITO (A) NOTARIO (A) EN EJERCICIO DEL DESPACHO NOTARIAL NOTARIA 28 DE BOGOTÁ D.C. CERTIFICA PARA ACREDITAR PARENTESCO Y CON DESTINO AUTORIDAD COMPETENTE

Que el presente registro es fiel y autentica copia de su original que aparece inscrito a Indicativo de serial 34992380 NUIP 1000240553 de esta Notaría. EXPEDIDO PARA ACREDITAR PARENTESCO Y CON DESTINO AUTORIDAD COMPETENTE; Dado en Bogotá D.C. Las copias del registro civil tendrán plena validez para todos los efectos. Este registro por regla general no tiene fecha de vencimiento (art. 2 D. 2189/93), y hace plena fe de su correspondencia en el original, es fiel de la misma, copia expedida de conformidad con el Estatuto Notarial, Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas y las normas reglamentarias que consagran la función pública fedataria. Se expide a solicitud de parte legitimada conforme al art. 45° & 55° del D.L.1260 de 1970 y Previa indicación del propósito y bajo recibo, con identificación del interesado que lo ha solicitado invocando el principio de buena fe

Fernando Téllez Lombana Notario en propiedad y en carrera en Bogotá D.C.  
Notaría 28 del circulo notarial de Bogotá D.C.  
1100100028    28 SEP 2015    COD. 4112  
Fernando Téllez Lombana  
Notario Público en propiedad y en carrera

**NOTARÍA**  
**24**  
DEL CANTÓN QUITO  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

**NOTARÍA**  
**24**  
DEL CANTÓN QUITO  
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1 colombiana domiciliados en la ciudad de Quito, en  
2 nuestras calidades de padres y representantes  
3 legales de nuestra hija menor de edad de nombres  
4 Valentina Aguado Hernández, declaramos bajo  
5 juramento: a) Que nuestra hija es propietaria de  
6 TRECE MIL ACCIONES del valor de UN DÓLAR DE LOS  
7 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una en la compañía  
8 AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.; b) Que hemos  
9 administrado de manera responsable el paquete  
10 accionario de nuestra hija por el lapso aproximado  
11 de nueve años; c) Que es indispensable y necesario  
12 para los intereses de nuestra hija menor de edad,  
13 VALENTINA AGUADO HERNÁNDEZ, que procedamos en  
14 nuestras calidades de representantes legales a  
15 ceder las TRECE MIL ACCIONES que posee en la  
16 compañía AGROGANADERO COLOMBO ECUATORIANO S.A., a  
17 favor de la señora MARY JULIA DE BUSTOS, mayor de  
18 edad, de nacionalidad colombiana. Adjuntamos  
19 partida de nacimiento debidamente legalizada de la  
20 menor. Usted señora Notaria se servirá agregar las  
21 demás cláusulas de estilo para la plena validez de  
22 este instrumento.- (firmado) Por el abogado Hernán  
23 Bedoya con matrícula número nueve mil doscientos  
24 cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de  
25 Pichincha, y, leída que le fue al compareciente,  
26 íntegramente por mí la Notaria, se ratifica y  
27 firma conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-  
28

*Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito*



*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

*Anna Maria Hernández Tapia*

ANNA MARIA HERNÁNDEZ TAPIA

C.I.: 17.2319154-8

*Enuar Gerardo Aguado Castro*

ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO

C.I.: 1723196430

*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**RAZÓN:** Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la DECLARACIÓN JURAMENTADA, otorgada por los señores cónyuges ENUAR GERARDO AGUADO CASTRO y ANNA MARÍA HERNANDEZ TAPIA; debidamente sellada y firmada en el mismos lugar y fecha de su celebración.-

*Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome*  
DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



*Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito*

